

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	Página 1 de 2
--------------	--	----------------------

La Secretaría de Educación Pública (SEP), para promover la mayor calidad en los servicios de educación inicial, básica -incluyendo la indígena- especial y normal; así como para la formación de maestros en la Ciudad de México, crea la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), un Órgano Administrativo Desconcentrado, con autonomía técnica y de gestión, que cuenta con facultades específicas y competencias decisorias que le permitan generar mayor eficiencia, eficacia y economía en la atención de los múltiples asuntos que de ello se desprenden.

La AFSEDF proporciona servicios de educación básica y normal laica, gratuita y participativa, con calidad y equidad impulsando en los educandos el desarrollo de competencias, valores y la adquisición de conocimientos para una vida saludable, creativa y respetuosa de la diversidad cultural.

Las directrices, estrategias, indicadores y metas de la política educativa del Gobierno Federal, necesarias para la consecución de los objetivos, están en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), con la definición de las cinco metas nacionales y tres estrategias transversales, que determinan el rumbo de la nación en materia educativa, particularmente la Meta Nacional "Un México con Educación de Calidad", que garantiza un desarrollo integral de todos los mexicanos, para contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Asimismo, para cumplir con los objetivos y metas establecidos en el PND, en lo que a las actividades de la AFSEDF se refiere, estas se encaminan en favor de una educación de calidad y equidad.

En este contexto, se han definido siete temas prioritarios que atienden a las estrategias impulsadas por el Gobierno Federal y que orientarán las actividades de las AFSEDF en los próximos años.

Dichos temas son los siguientes: 1) Ampliación de la jornada escolar, 2) Fortalecimiento de la calidad en Educación Básica, 3) Mejora de los estándares de lectura, 4) Pensamiento analítico y desafíos matemáticos, 5) Actividad Física, 6) Reestructuración de la Escuela Secundaria; y 7) Comunicación con Supervisores Escolares.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	Página 2 de 2
--------------	--	----------------------

Para apoyar estos temas de acción, destacan los siguientes programas: Escuelas de Jornada Ampliada; Una buena razón para volver a la escuela; Entre pares; Aprender a aprender con TIC; Estás a Tiempo; Salud escolar; y Programas como Recreo Activo y Activación Física.

Dentro del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.- La meta nacional de lograr un México en Paz, impulsada por el Gobierno Federal, requiere de acciones compartidas, por lo que la AFSEDF, desde el ámbito educativo coadyuvará garantizando que la educación de niños y jóvenes se desarrolle en espacios libres de violencia y adicciones, para lo cual ha desarrollado Programas como Prevención del Delito y Seguridad Escolar, los cuales son un conjunto de actividades, que coordinan las acciones de capacitación, asesoría y orientación sobre medidas preventivas de seguridad escolar.

Se seguirá apoyando al Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre. Es importante mencionar que de los municipios en pobreza extrema y carencia alimentaria focalizados, 4 de ellos se identifican en el Distrito Federal.

Asimismo, para contribuir con las acciones de equidad e igualdad de oportunidades se otorgarán becas escolares a alumnos de educación primaria, secundaria y especial en el ejercicio fiscal de 2015.

Por otro lado, dentro de los servicios de educación normal que se desarrollarán en el 2015, se tiene contemplada la formación de maestros en las licenciaturas de educación preescolar, primaria secundaria y especial. En forma paralela, se asume el compromiso de evaluar los planes y programas de estudio para fortalecer la profesionalización de los docentes y desarrollar programas de formación continua y superación profesional de los maestros en servicio.